



PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO 2009-2011 DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



ÍNDICE

Página

1.- Plan económico financiero 2009/2011 de la Gerencia Municipal de Urbanismo	1
1.1.- Escenario Presupuestario 2009-2011 (SEC 95)	2
1.2.- Ajustes practicados en el Presupuesto 2008	6
1.3.- Memoria explicativa y medidas complementarias a adoptar.	7
1.3.1.- Estado de Ingresos	7
1.3.2.- Estado de Gastos	15
1.3.3.- Incorporaciones de créditos procedentes de la Liquidación del presupuesto de 2007.	24



1.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2009 – 2011
DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.



1 PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO 2009 – 2011 DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

1.1 ESCENARIO PRESUPUESTARIO 2009-2011 (“SEC 95”)

Tras la presentación del Plan Económico-Financiero para la corrección del desequilibrio no financiero que presenta el Estado consolidado del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para 2008, se procede al detalle del Plan Económico- Financiero específico de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INGRESOS			GASTOS		
Cap.	Denominación	Importe	Cap.	Capítulos	Importe
1	Impuestos directos	0,00	1	Remuneraciones de pesonal	19.781.276,72
2	Impuestos indirectos	0,00	2	Compra de bienes corrientes	5.340.651,29
3	Tasas y otros ingresos	19.557.712,00	3	Intereses	1.104.445,24
4	Transferencias corrientes	7.470.342,27	4	Transferencias corrientes	13.233,92
5	Ingresos patrimoniales	3.135.795,22			
	Operaciones corrientes	30.163.849,49		Operaciones corrientes	26.239.607,17
6	Enajenación inversiones	24.998.843,42	6	Inversiones reales	62.165.102,92
7	Transferencias de capital	45.973.593,34	7	Trasferencias de capital	13.473.010,00
	Operaciones de capital	70.972.436,76		Operaciones de capital	75.638.112,92
	Operaciones no financ.	101.136.286,25		Operaciones no financ.	101.877.720,09
8	Var. activos financieros	1,00	8	Var. activos financieros	1,00
9	Var. pasivos financieros	3.290.000,00	9	Var. pasivos financieros	1.359.931,07
	Operaciones financieras	3.290.001,00		Operaciones financieras	1.359.932,07
	TOTAL INGRESOS	104.426.287,25		TOTAL GASTOS	103.237.652,16

Estabilidad presupuestaria	-741.433,84
----------------------------	-------------



De la aplicación de los ajustes impuestos por la metodología SEC 95 a los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga, se obtienen los siguientes estados presupuestarios para el período de vida del Plan, años 2009-2011.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO. 2009	INCREMENTO 2009/2008	PPTO. 2010	INCREMENTO 2010/2009	PPTO. 2011	INCREMENTO 2011/2010
1	IMPUESTOS DIRECTOS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	28.893.019,00	47,73%	99.603.726,30	244,73%	101.666.664,10	2,07%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.784.096,65	4,20%	8.490.133,70	9,07%	9.233.641,32	8,76%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.168.986,83	-30,83%	2.203.506,10	1,59%	2.239.406,15	1,63%
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	38.846.102,48	28,78%	110.297.366,10	183,93%	113.139.711,57	2,58%
6	ENAJENACION INVERSIONES	25.050.000,00	0,20%	25.050.000,00	0,00%	40.050.000,00	59,88%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.382.077,10	-57,84%	15.535.340,81	-19,85%	6.819.555,14	-56,10%
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	44.432.077,10	-37,40%	40.585.340,81	-8,66%	46.869.555,14	15,48%
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	83.278.179,58	-17,66%	150.882.706,91	81,18%	160.009.266,71	6,05%
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	-100,00%	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	-100,00%	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00	-100,00%	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	TOTAL INGRESOS	83.278.179,58	-20,25%	150.882.706,91	81,18%	160.009.266,71	6,05%
CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2009	INCREMENTO 2009/2008	PPTO. 2010	INCREMENTO 2010/2009	PPTO. 2011	INCREMENTO 2011/2010
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	20.083.482,46	1,53%	21.411.441,47	6,61%	22.379.865,66	4,52%
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2.185.274,41	-59,08%	2.863.317,77	31,03%	3.420.411,04	19,46%
3	INTERESES	1.482.975,24	34,27%	2.165.031,70	45,99%	2.172.849,17	0,36%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.789,58	4,20%	14.368,57	4,20%	14.972,89	4,21%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	23.765.521,69	-9,43%	26.454.159,51	11,31%	27.988.098,76	5,80%
6-7	INVERSIONES A REPARTIR	33.566.206,33		108.397.509,10	222,94%	118.374.590,63	9,20%
6	INVERSIONES REALES	11.799.319,00	-81,02%	9.500.000,00	-19,49%	4.500.000,00	-52,63%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.696.783,50	-5,76%	4.000.000,00	-68,50%	6.305.272,52	57,63%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	58.062.308,83	-23,24%	121.897.509,10	109,94%	129.179.863,15	5,97%
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	81.827.830,52	-19,68%	148.351.668,62	81,30%	157.167.961,91	5,94%
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS		-100,00%		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	982.758,10	-27,73%	2.035.340,81	107,10%	2.319.555,14	13,96%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	982.758,10	-27,73%	2.035.340,81	107,10%	2.319.555,14	13,96%
	TOTAL GASTOS	82.810.588,62	-19,79%	150.387.009,43	81,60%	159.487.517,05	6,05%

1.2.- AJUSTES REALIZADOS EN EL PLAN . - METODOLOGÍA SEC 95 -

Los ajustes son los siguientes:

* En relación a los ingresos: No se practican ajustes.

* En relación a los gastos:

- **Intereses.-** En el siguiente cuadro se expresan los ajustes provocados por la diferencia de criterios entre el vencimiento y el devengo en intereses.

CAPÍTULO 3 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LOS EJERCICIOS, 2008, 2009, 2010 Y 2011												
CAPÍTULO 3 DEL PPTO DE GASTOS	EJERCICIO 2008			EJERCICIO 2009			EJERCICIO 2010			EJERCICIO 2011		
	INTERESES PPTO	INTERESES DEVENG	AJUSTES	INTERESES PPTO	INTERESES DEVENG	AJUSTES	INTERESES PPTO	INTERESES DEVENG	AJUSTES	INTERESES PPTO	INTERESES DEVENG	AJUSTES
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	1.785.926,86	1.104.445,24	681.481,62	1.435.820,35	1.482.975,24	12.845,11	2.165.031,70	2.165.031,70	0,00	2.172.849,17	2.172.849,17	0,00

- **Inejecución.-** En el cuadro que se expresa a continuación aparecen los ajustes por este concepto en los años 2009-2011.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2008	PPTO. 2009	INCREMENTO 2009/2008	PPTO. 2010	INCREMENTO 2010/2009	PPTO. 2011	INCREMENTO 2011/2010
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	403.699,52	409.866,99	1,53%	436.968,19	6,61%	456.731,95	4,52%
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	108.992,88	44.597,44	-59,08%	58.435,06	31,03%	69.804,31	19,46%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270,08	281,42	4,20%	293,24	4,20%	304,55	3,86%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	512.962,49	454.745,85	-11,35%	495.696,49	9,01%	526.840,81	6,28%

- No hay previstas inversiones realizadas por otras unidades por cuenta del Ayuntamiento de Málaga



1.3.- Memoria explicativa y medidas complementarias a adoptar.

Para su elaboración partiremos del Presupuesto aprobado para el ejercicio de 2008, así como de las liquidaciones aprobadas para los ejercicios de 2005, 2006 y 2007, elaborándose las proyecciones para los años 2009, 2010 y 2011 de las que a continuación y para cada capítulo tanto del Estado de Gastos como de Ingresos intentaremos explicar los conceptos que presenten alteraciones significativas

1.3.1 Estado de Ingresos

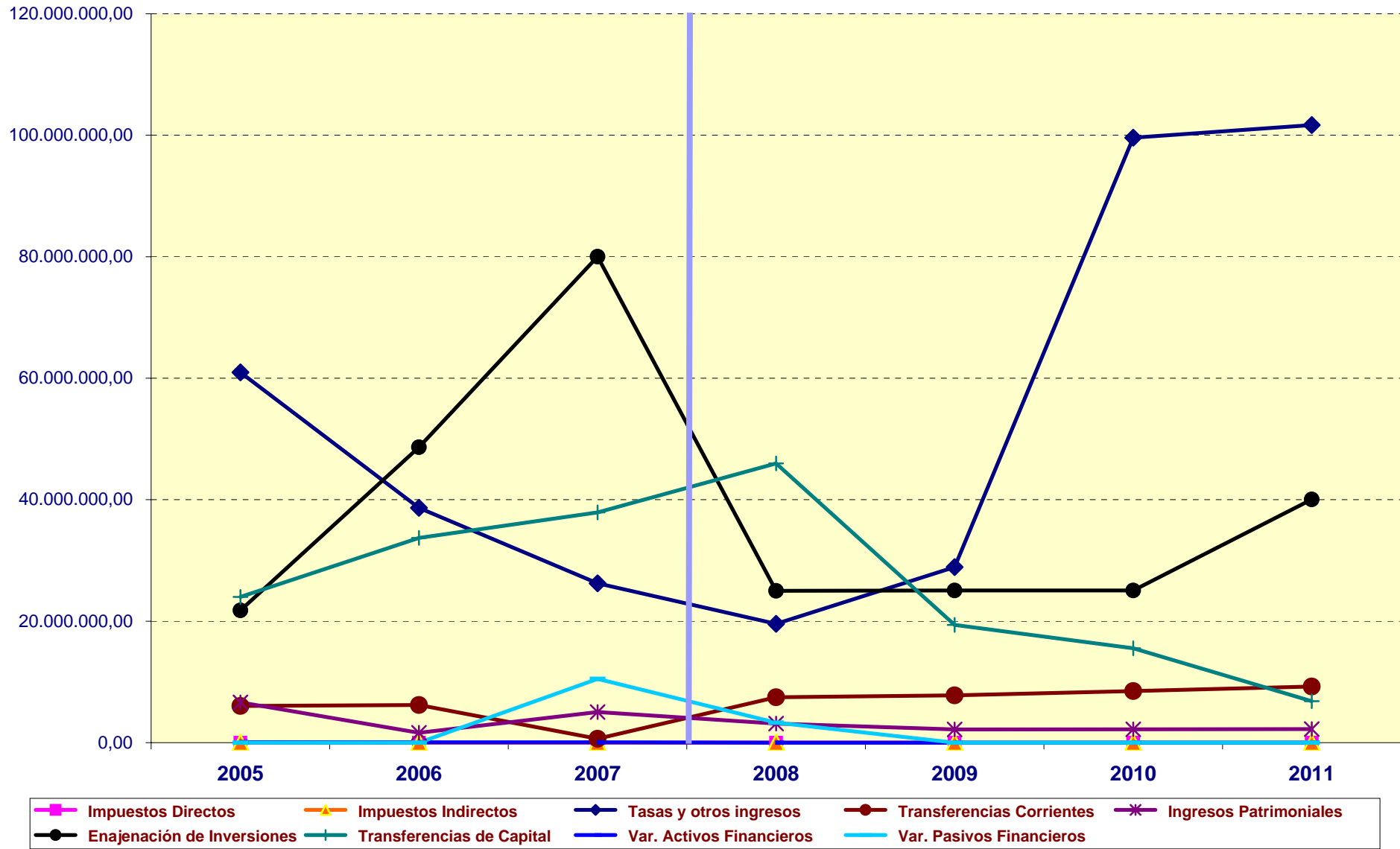
En relación al **Estado de Ingresos**, las medidas y las bases de cálculo empleadas en la confección del presente Plan están todas impregnadas de una característica común: la cautela y la moderación a la hora de realizar las previsiones.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- Presupuestos liquidados 2005 - 2007 **sin ajustes SEC** y Presupuestos iniciales 2008 - 2011 **Ajustados a SEC** -

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PRESUPUESTOS LIQUIDADOS					PRESUPUESTOS INICIALES <u>AJUSTADOS A SEC</u>							
		PPTO. 2005 Derechos Liq.	PPTO. 2006 Derechos Liq.	INCREM. 2006/2005	PPTO 2007. Derechos Liq.	INCREM. 2007/2006	PPTO. 2008	INCREM. 2008/2007	PPTO. 2009	INCREM. 2009/2008	PPTO. 2010	INCREM. 2010/2009	PPTO. 2011	INCREM. 2011/2010
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	60.969.069,52	38.654.935,87	-36,60%	26.232.682,72	-32,14%	19.557.712,00	-25,45%	28.893.019,00	47,73%	99.603.726,30	244,73%	101.666.664,10	2,07%
4	Transferencias Corrientes	6.045.217,59	6.191.771,00	2,42%	646.893,18	-89,55%	7.470.342,27	1054,80%	7.784.096,65	4,20%	8.490.133,70	9,07%	9.233.641,32	8,76%
5	Ingresos Patrimoniales	6.636.067,57	1.636.819,76	-75,33%	5.039.837,07	207,90%	3.135.795,22	-37,78%	2.168.986,83	-30,83%	2.203.506,10	1,59%	2.239.406,15	1,63%
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	73.650.354,68	46.483.526,63	-36,89%	31.919.412,97	-31,33%	30.163.849,49	-5,50%	38.846.102,48	28,78%	110.297.366,10	183,93%	113.139.711,57	2,58%
6	Enajenación de Inversiones	21.781.369,24	48.631.653,62	123,27%	80.020.436,20	64,54%	24.998.843,42	-68,76%	25.050.000,00	0,20%	25.050.000,00	0,00%	40.050.000,00	59,88%
7	Transferencias de Capital	24.004.449,18	33.703.431,87	40,40%	37.915.205,52	12,50%	45.973.593,34	21,25%	19.382.077,10	-57,84%	15.535.340,81	-19,85%	6.819.555,14	-56,10%
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	45.785.818,42	82.335.085,49	79,83%	117.935.641,72	43,24%	70.972.436,76	-39,82%	44.432.077,10	-37,40%	40.585.340,81	-8,66%	46.869.555,14	15,48%
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	119.436.173,10	128.818.612,12	7,86%	149.855.054,69	16,33%	101.136.286,25	-32,51%	83.278.179,58	-17,66%	150.882.706,91	81,18%	160.009.266,71	6,05%
8	Var. Activos Financieros	82.387,20	67.756,72	-17,76%	64.796,56	-4,37%	1,00	-100,00%	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
9	Var. Pasivos Financieros	0,00	0,00	#iDIV/0!	10.500.000,00	#iDIV/0!	3.290.000,00	-68,67%	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	82.387,20	67.756,72	-17,76%	10.564.796,56	15492,25%	3.290.001,00	-68,86%	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	TOTAL INGRESOS	119.518.560,30	128.886.368,84	7,84%	160.419.851,25	24,47%	104.426.287,25	-34,90%	83.278.179,58	-20,25%	150.882.706,91	81,18%	160.009.266,71	6,05%

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE INGRESOS
 Presupuestos Liquidados 2005-2007 sin ajustes SEC y Presupuestos Iniciales 2008-2011 Ajustados a SEC





*** Capítulo III.- Tasas y Otros Ingresos**

Para cada uno de los conceptos, las previsiones son las siguientes:

PART.	DENOMINACION	AÑO 2005 Dº Reconoc.	AÑO 2006 Dº Reconoc.	%	AÑO 2007 Dº Reconoc.	%	AÑO 2008 PREVISTO	%	AÑO 2009 PREVISTO	%	AÑO 2010 PREVISTO	%	AÑO 2011 PREVISTO	%
30000	VENTA DE PUBLICACIONES	2.378,97	3.000,64	26,13%	1.887,22	-37,11%	2.500,00	32,47%	2.605,00	4,20%	2.714,41	4,20%	2.828,42	4,20%
30200	FOTOCOPIAS Y OTROS PROD. REPROGRAF.	6.752,19	8.634,50	27,88%	1.291,71	-85,04%	2.000,00	54,83%	2.084,00	4,20%	2.171,53	4,20%	2.262,73	4,20%
30700	BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR	1.202,02	1.200,00	-0,17%	-600,00	-150,00%	1.200,00	-300,00%	1.704,00	42,00%	1.775,57	4,20%	1.850,14	4,20%
31000	EXPEDICION DE DOC. ADMINISTRATIVOS	674.431,68	170.587,19	-74,71%	339.802,04	99,20%	130.000,00	-61,74%	135.460,00	4,20%	141.149,32	4,20%	147.077,59	4,20%
31005	DERECHOS DE EXAMEN				19.739,96	100,00%	1,00	-99,99%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
31200	TASAS ACTUACIONES URBANISTICAS	11.799.519,75	13.807.976,08	17,02%	10.841.991,73	-21,48%	12.000.000,00	10,88%	11.700.000,00	-2,50%	13.300.000,00	13,68%	14.000.000,00	5,26%
31202	TASAS PROTECCION ARQUEOLOGICA	15.328,15	18.470,29	20,50%	49.553,18	168,29%	25.000,00	-49,55%	26.050,00	4,20%	27.144,10	4,20%	28.284,15	4,20%
31206	TASA POR CONTROL DE CALIDAD	589.358,77	1.565.454,57	166,62%	1.752.006,52	11,92%	2.250.000,00	28,42%	1.615.000,00	-28,22%	1.850.000,00	14,55%	1.900.000,00	2,70%
32200	VALLAS, ANDAMIOS, ETC.	256.173,08	264.032,05	3,07%	287.071,07	8,73%	285.000,00	-0,72%	296.970,00	4,20%	309.442,74	4,20%	322.439,34	4,20%
32202	CALAS Y ZANJAS		1.833,23	100,00%	0,00	-100,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
36000	CONTRIB. ESPECIALES EJECUCION OBRAS				0,00		1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
38000	PAGOS INDEBIDOS EJERC. ANTERIORES	53.736,00	161.061,08	199,73%	1.084,93	-99,33%	1,00	-99,91%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
39100	MULTAS	1.394.366,51	1.960.288,42	40,59%	1.393.538,59	-28,91%	1.700.000,00	21,99%	1.070.000,00	-37,06%	1.225.000,00	14,49%	1.275.000,00	4,08%
39200	RECARGOS DE APREMIO	22.414,46	11.209,64	-49,99%	27.830,06	148,27%	27.000,00	-2,98%	28.134,00	4,20%	29.315,63	4,20%	30.546,88	4,20%
39300	INTERESES DE DEMORA	13.077,92	432.398,15	3206,32%	121.000,68	-72,02%	135.000,00	11,57%	135.000,00	0,00%	135.000,00	0,00%	135.000,00	0,00%
39600	CUOTAS DE URBANIZACION	1.634.559,73	358.429,27	-78,07%	1.243.586,90	246,96%	1,00	-100,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
39601	CARGAS EXTERNAS	267.568,85	3.234.034,54	1108,67%	3.565.143,96	10,24%	1,00	-100,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
39700	APROVECHAMIENTO URBANISTICO	7.684.331,50	12.212.051,51	58,92%	260.054,66	-97,87%	2.000.001,00	669,07%	1.000.001,00	-50,00%	1.000.001,00	0,00%	1.000.001,00	0,00%
39701	TRANSF. APROV. URBANIST.	1.627.061,22	1.700.988,40	4,54%	996.972,33	-41,39%	1,00	-100,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
39900	INGRESOS INDETERMINADOS	860.152,22	1.568.994,96	82,41%	5.168.671,69	229,43%	500.002,00	-90,33%	2,00	-100,00%	2,00	0,00%	2,00	0,00%
39905	INGR. INDETER. CONV. GASOLIN.						2,00	0,00%	2,00	0,00%	2,00	0,00%	2,00	0,00%
39907	INGR. INDETER. CONVENIOS URBANISTICOS	33.436.276,67	1.011.837,16	-96,97%		-100,00%	0,00	0,00%	12.800.000,00	100,00%	81.500.000,00	536,72%	82.746.454,00	1,53%
39910	INGR. INDET. EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	630.379,83	162.454,19	-74,23%	162.056,49	-0,25%	500.000,00	208,54%	80.000,00	-84,00%	80.000,00	0,00%	80.000,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 3	60.969.069,52	38.654.935,87	-36,60%	26.232.682,72	-32,14%	19.557.712,00	-25,45%	28.893.019,00	47,73%	99.603.725,29	244,73%	101.671.755,25	2,08%



Como puede observarse, la mayoría de los conceptos se han incrementado según instrucciones del Excmo. Ayuntamiento, un 4,2% sobre las previsiones iniciales aprobadas con el presupuesto de 2008. Sin embargo, el concepto 30700 “bienes y servicios al exterior” aumenta en una proporción aún mayor, del orden del 42%, y asimismo lo hacen los conceptos directamente afectados a la actividad urbanística, que poseen variaciones que más adelante se justifican.

Concepto 31200 “tasas actuaciones urbanísticas”, se ha previsto que la crisis del sector inmobiliario, perdure unos dos años, considerándose un descenso en las previsiones de estas tasas. No obstante, como puede observarse en la tabla anterior, si bien en las previsiones para 2009 el impacto es sólo de un 2,5% sobre el ejercicio 2008, para el 2010 es cierto que supone un incremento del 13,68%, y del 5,26% para el 2011, esto se debe a que a su vez se espera un incremento del cobro de liquidaciones complementarias pendientes de emitir y que recaerían sobre aquellos expedientes de licencias de obras aprobados y no prescritos a fecha actual.

En miles de euros	Reconocido 2007	2008	2009	2010	2011
Incremento IPC		2,5%	4,2%	4,2%	4,2%
Incremento Sector		-15%		+10%	
Incremento por liquidaciones complementarias		+10%			
Totales	11.750	11.240	11.700	13.300	14.000

Para la **tasa por control de calidad** (31206) y los ingresos por infracciones urbanísticas (39100), al igual que para las tasas por licencias, el criterio a aplicar es la previsión de recuperación del sector tras dos años. Partiendo de los derechos recaudados, la proyección es la siguiente:

En miles de euros	Reconocido 2007	2008	2009	2010	2011
Incremento IPC		2,5%	4,2%	4,2%	4,2%
Incremento Sector		-15%		+10%	
Totales (31206)	1.750	1.550	1.615	1.850	1.900
Totales (39100)	1.175	1.025	1.070	1.225	1.275

39300 Intereses de demora: mantenemos el importe previsto para el ejercicio de 2008.



Las cargas externas 39601, cuotas de urbanización 39600, los ingresos indeterminados 39900 y los aprovechamientos urbanísticos 39700, se proyectan como ampliables. No obstante para estos últimos se consigna, atendiendo a un criterio de prudencia, para cada uno de los ejercicios una previsión inicial de un millón de euros.

Respecto a los ingresos derivados de convenios urbanísticos, el cuadro que sigue ofrece una perspectiva económica de la aplicación de los convenios en su fase presupuestaria.

El calendario de aplicación es el que sigue:

Convenios de Planeamiento	2008	2009	2010	2011	2012	Total
1º.- SEPES	6.014.851					6.014.851
2º.- SANCHEZ BLANCA	15.552.941	11.225.000				26.777.941
3º.- REPSOL				72.310.813	10.029.622	82.340.435
4º.- MALAGA WAGEN			2.650.000			2.650.000
5º.- MAKRO			2.031.019			2.031.019
6º.- TELEFONICA			23.225.000			23.225.000
7º.- PZA. MERCED						0
8º.- HOYO ESPARTEROS			5.626.622			5.626.622
9º.- GAMARRA				1.803.000		1.803.000
10º.- ENDESA			47.967.359	6.032.641		54.000.000
Total de planeamiento	21.567.792	11.225.000	81.500.000	80.146.454	10.029.622	204.468.868
Convenios de gestión		2009	2010	2011	2012	Total
1º.- PARCELA ET		1.575.000				1.575.000
2º.- SECTOR 1	3.476.917					3.476.917
3º.- ZOCUECA	496.629					496.629
4º.- PARCELA 8.1	1.390.000					1.390.000
5º.- GAS NATURAL RAMOS				2.000.000		2.000.000
6º.- GAS NATURAL CAMPANILLAS				600.000		600.000
Total de gestión	5.363.546	1.575.000	0	2.600.000	0	9.538.546
Total	26.931.338	12.800.000	81.500.000	82.746.454	10.029.622	214.007.414

El total de los convenios de planeamiento ascienden a 204.468.868 euros, mientras que los de gestión se estiman en una cifra ligeramente por debajo de los 10 millones de euros, es decir 9.538.546 euros.

Debe destacarse que la implementación de estos convenios están condicionados a su aprobación definitiva por la Junta de Andalucía. En este sentido, puesto que las modificaciones en el planeamiento urbano de tales convenios están previstos en el Plan General de Ordenación Urbana, la fecha

de aprobación definitiva de éste supondrá simultáneamente la aprobación de aquellos.

Inicialmente, se prevé que el Plan General de Ordenación Urbanística estará aprobado en el año 2009. Igualmente, se prevé que tales convenios no van a ser alterados por la Junta de Andalucía. En consecuencia, las aportaciones económicas previstas tendrían efectos a partir del año 2010.

El escenario presupuestario que se avanza de aplicación de tales convenios permite obtener las siguientes conclusiones :

1. En el año 2009, los ingresos por convenios podrán financiar inversiones por 12.800.000,00 €
2. En el año 2010, se podrán financiar inversiones por importe de 81.500.000,00€.
3. En el año 2011, se financiarán por 82.746.454,00 €.
4. En el año 2012 (posterior al escenario de estabilidad presupuestaria actual) culminaría el proceso de aplicación de ingresos de los convenios urbanísticos previstos. Para este año se prevé una cifra ligeramente superior a los 10 millones de €.

* Capítulo IV: “Transferencias Corrientes”

Son las determinadas por el escenario presupuestario del Excmo. Ayuntamiento. La evolución de este capítulo en el Plan es la siguiente:

Año	Importe	%
2009	7.784.096,65	
	8.490.133,70	
2010	9.233.641,32	4,20%
2011		8,76%

* Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales

Para cada uno de los conceptos la evolución es la siguiente:

PART.	DENOMINACION	AÑO 2005 Dº Reconoc.	AÑO 2006 Dº Reconoc.	%	AÑO 2007 Dº Reconoc.	%	AÑO 2008 PREVISTO	%
50000	EMITIDOS POR EL ESTADOS						1,00	
52000	INTERESES DEPOSITO BANCOS Y CAJAS	311.854,58	821.855,18	163,54%	2.254.548,32	174,32%	2.000.000,00	-11,29%
54000	PRODUCTOS ARREND. FINCAS URB.		2.372,40	100,00%	2.174,70	-8,33%	1,00	-99,95%
55004	OTRAS CONCESIONES	132.909,20	802.386,17	503,71%	1.493.795,04	86,17%	1.135.790,22	-23,97%
55200	APROVECH. ESPECIALES						1,00	
55301	OTRAS EXPLOTACIONES						1,00	
59002	OTROS INGRESOS PATRIM.	6.191.303,79	10.206,01	-99,84%	1.289.319,01	12532,94%	1,00	-100,00%
	TOTAL CAPITULO 5	6.636.067,57	1.636.819,76	-75,33%	5.039.837,07	207,90%	3.135.795,22	-37,78%



En el Capítulo V "Ingresos Patrimoniales no se produce ningún crecimiento significativo que destacar. Se detalla que la subida que experimenta el concepto 55004 "Otras concesiones" se debe al incremento anual de un canon. En concreto, recoge la cuantía prevista recaudar por la cesión del Palacio de Ferias a PROMALAGA, que como ingreso procedente del

PART.	DENOMINACION	AÑO 2009 PREVISTO	%	AÑO 2010 PREVISTO	%	AÑO 2011 PREVISTO	%
50000	EMITIDOS POR EL ESTADOS	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
52000	INTERESES DEPOSITO BANCOS Y CAJAS	1.000.000,00	-50,00%	1.000.000,00	0,00%	1.000.000,00	0,00%
54000	PRODUCTOS ARREND. FINCAS URB.	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
55004	OTRAS CONCESIONES	1.168.981,83	2,92%	1.203.501,10	2,95%	1.239.401,15	2,98%
55200	APROVECH. ESPECIALES	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
55301	OTRAS EXPLOTACIONES	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
59002	OTROS INGRESOS PATRIM.	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 5		2.168.986,83	-30,83%	2.203.506,70	1,59%	2.239.406,15	1,63%

PMS quedará también afectado a los fines del art. 75.2 de la LOUA.

Por su parte la disminución que experimenta los intereses de depósitos en cuentas y cajas de ahorro, que representa respecto a las previsiones iniciales del presente ejercicio un 50%, manteniéndose para los ejercicios de 2010 y 2011 se justifica en el hecho de que para los próximos ejercicios se prevé disminuir el nivel de tesorería existente a la fecha.

El concepto 59002 "Otros Ingresos Patrimoniales" se presupuesta con un euro, porque los derechos reconocidos a la fecha además de tener carácter puntual son ingresos afectados, con lo que desvirtuaría su inclusión en el presupuesto como previsión inicial.

* Capítulo VI.- Enajenación de Inversiones Reales

Las previsiones por ingresos derivados la enajenación de solares del PPS y de las parcelas sobrantes de Vía Pública es la siguiente:

Año/ Miles euros	2008	2009	2010	2011
Venta Suelo Prevista	24.900	25.000	25.000	40.000
Enajenación parcelas sobrantes no edificables	100	50	50	50

* Capítulo VII.- Transferencias de Capital

Las únicas transferencias de capital previstas son las recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Su cuantía será la misma que presupuesta este Ente en su correspondiente Plan de Estabilidad.



Año	2009	2010	2011
Transferencias de Capital	19.382.077,10	15.535.340,81	6.819.555,14

* **Capítulo IX.-Variación de pasivos financieros**

Durante la vigencia del Plan no se prevé endeudamiento por parte de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Analizados cada uno de los capítulos de ingresos con sus correspondientes conceptos, cabe hacer mención especial, dado el carácter finalista de los mismos, de aquellos bienes y recursos integrantes del patrimonio público del suelo determinados en el art. 72 de la LOUA, con las modificaciones introducidas por la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, a los cuales hay que añadir los procedentes de aportaciones económicas realizadas en virtud de convenio urbanístico y ello por la especial afectación que el artículo 75.2 de la referida Ley hace de los mismos. El detalle es el que sigue:

Año/ Miles	2008	2009	2010	2011
Enajenación sulares PPS	24.898,80	25.000,00	25.000,00	40.000,00
Aprovech. Urbanísticos	2.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Convenios Urbanísticos		12.800,00	81.500,00	82.746,45
Otras Concesiones Canon Palacio Ferias)	829,80	862,90	897,50	933,40
Totales	27.728,60	39.662,90	108.397,50	124.679,85

1.3.2 Estado de Gastos

En referencia al **Estado de Gastos**, las previsiones y los crecimientos previstos se caracterizan por:

- Asumir, como no podría ser de otra manera, la totalidad de créditos comprometidos previstos para los tres ejercicios de duración del Plan Económico-Financiero que se está exponiendo.
- La necesaria austeridad aplicada a las previsiones de todos los capítulos del estado de gastos con el fin de conseguir el objetivo último de alcanzar la estabilidad presupuestaria definida en la Ley en el año 2011.



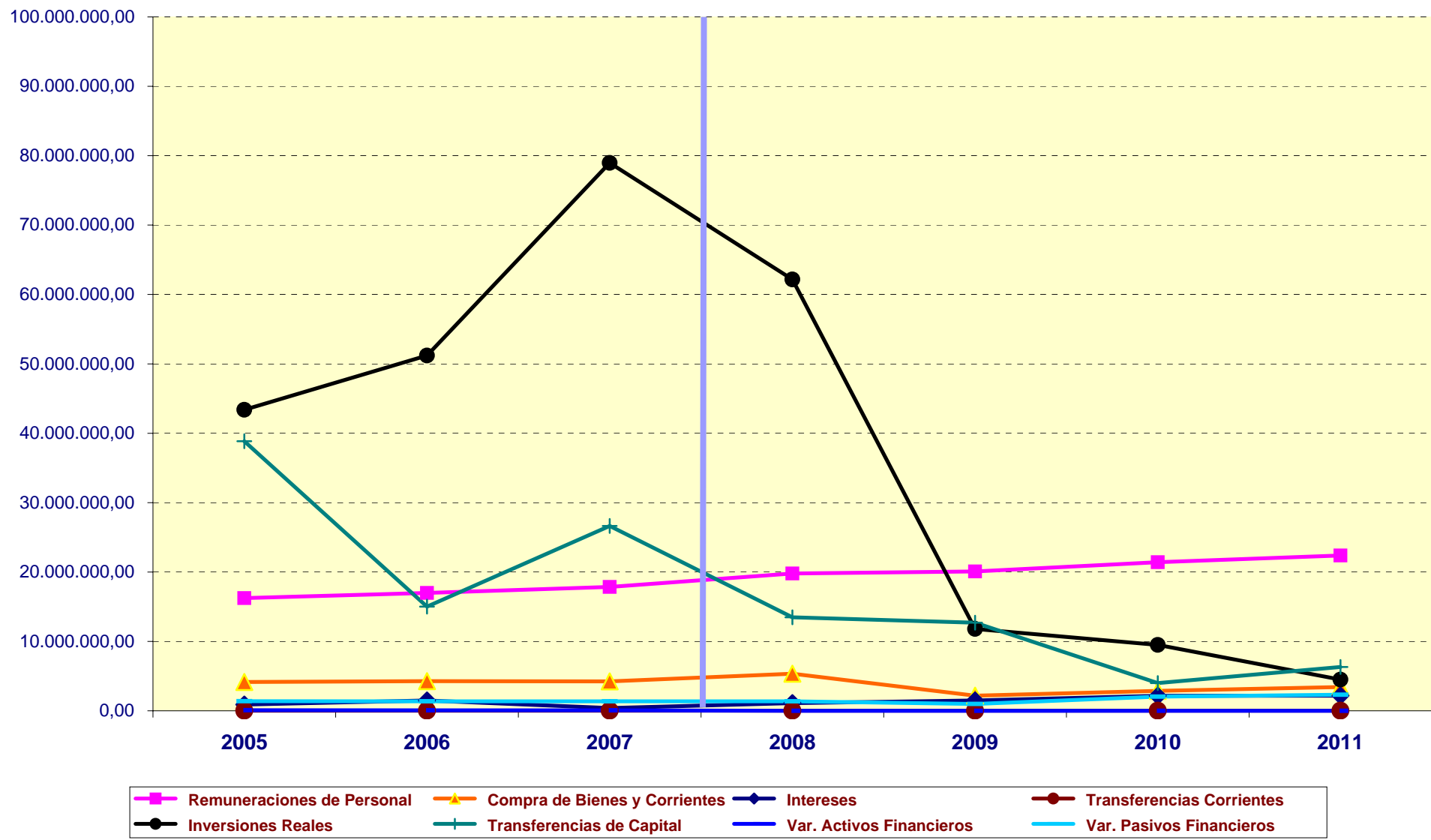
Al igual que se hizo al inicio de la exposición del apartado 1.3.1.- Estado de Ingresos, se exponen con carácter previo los siguientes cuadros:

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- Presupuestos liquidados 2005 - 2007 **sin ajustes SEC** y Presupuestos iniciales 2008 - 2011 **Ajustados a SEC** -

CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2005 Oblig. Liq.	PPTO. 2006 Oblig. Liq.	INCREM, 2006/2005	PPTO 2007. Oblig. Liq.	INCREM, 2007/2006	PPTO. 2008	INCREM, 2008/2007	PPTO. 2009	INCREM. 2009/2008	PPTO. 2010	INCREM. 2010/2009	PPTO. 2011	INCREM. 2011/2010
1	Remuneraciones de Personal	16.248.758,03	16.983.910,00	4,52%	17.858.648,15	5,15%	19.781.276,72	10,77%	20.083.482,46	1,53%	21.411.441,47	6,61%	22.379.865,66	4,52%
2	Compra de Bienes y Corrientes	4.155.764,34	4.269.420,77	2,73%	4.237.420,93	-0,75%	5.340.651,29	26,04%	2.185.274,41	-59,08%	2.863.317,77	31,03%	3.420.411,04	19,46%
3	Intereses	899.922,14	1.488.479,63	65,40%	395.533,02	-73,43%	1.104.445,24	179,23%	1.482.975,24	34,27%	2.165.031,70	45,99%	2.172.849,17	0,36%
4	Transferencias Corrientes	20.000,00	12.000,00	-40,00%	13.000,00	8,33%	13.233,92	1,80%	13.789,58	4,20%	14.368,57	4,20%	14.972,89	4,21%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	21.324.444,51	22.753.810,40	6,70%	22.504.602,10	-1,10%	26.239.607,17	16,60%	23.765.521,69	-9,43%	26.454.159,51	11,31%	27.988.098,76	5,80%
									33.566.206,33		108.397.509,10		118.374.590,63	
6	Inversiones Reales	43.379.062,06	51.200.173,65	18,03%	78.971.800,39	54,24%	62.165.102,92	-21,28%	11.799.319,00	-81,02%	9.500.000,00	-19,49%	4.500.000,00	-52,63%
7	Transferencias de Capital	38.844.562,88	15.015.327,41	-61,35%	26.645.958,12	77,46%	13.473.010,00	-49,44%	12.696.783,50	-5,76%	4.000.000,00	-68,50%	6.305.272,52	57,63%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	82.223.624,94	66.215.501,06	-19,47%	105.617.758,51	59,51%	75.638.112,92	-28,39%	58.062.308,83	-23,24%	121.897.509,10	109,94%	129.179.863,15	5,97%
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	103.548.069,45	88.969.311,46	-14,08%	128.122.360,61	44,01%	101.877.720,09	-20,48%	81.827.830,52	-19,68%	148.351.668,62	81,30%	157.167.961,91	5,94%
8	Var. Activos Financieros	82.387,20	67.756,72	-17,76%	64.796,56	-4,37%	1,00	-100,00%	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
9	Var. Pasivos Financieros	1.375.932,56	1.369.527,50	-0,47%	1.361.441,29	-0,59%	1.359.931,07	-0,11%	982.758,10	-27,73%	2.035.340,81	107,10%	2.319.555,14	13,96%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.458.319,76	1.437.284,22	-1,44%	1.426.237,85	-0,77%	1.359.932,07	-4,65%	982.758,10	-27,73%	2.035.340,81	107,10%	2.319.555,14	13,96%
	TOTAL GASTOS	105.006.389,21	90.406.595,68	-13,90%	129.548.598,46	43,30%	103.237.652,16	-20,31%	82.810.588,62	-19,79%	150.387.009,43	81,60%	159.487.517,05	6,05%

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE GASTOS
 Presupuestos Liquidados 2005-2007 sin ajustes SEC y Presupuestos Iniciales 2008-2011 ajustados a SEC



(*) Las inversiones a repartir se han incluido en el Capítulo VI "Inversiones Reales"

A nivel de capítulos, se han utilizado los siguientes criterios para la cuantificación de los capítulos de gasto:

* Capítulo I.- Remuneraciones de Personal

Los crecimientos que se aplican contemplan las previsiones necesarias para atender lo que dispongan las correspondientes leyes de Presupuestos Generales del Estado, así como lo que establezca el Convenio Colectivo de esta G.M.U. y finalmente los incrementos de la plantilla.

La evolución sería la siguiente:

Año	Importe	%
2009	20.493.349,45	1,53%
	21.848.409,66	
2010	22.836.597,61	6,61%
2011		4,52%

* Capítulo II.- Gastos en Compra de Bienes corrientes y Servicios

Es en este capítulo es donde se hace un mayor esfuerzo de austeridad en aras a conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Para ver la propuesta de disminución que se plantea adjuntamos cuadro con las variaciones previstas tanto a nivel de partida como de capítulo. Como puede observarse la tendencia, con excepción del ejercicio corriente que está reflejado a nivel de crédito inicial, de gastos del capítulo II es descendente. Para los ejercicios que se proyectan en el Plan de estabilidad el crecimiento considerado ha sido exclusivamente del 4,2%, de acuerdo con las instrucciones del Excmo. Ayuntamiento. La única salvedad corresponde a los arrendamientos de edificios, que incluye el nuevo arrendamiento para las oficinas del nuevo Departamento de Organización, Calidad y Desarrollo Sostenible. De la misma manera, se prevé un incremento apreciable de las comunicaciones postales, debido a la puesta en marcha de la Inspección Técnica de Edificios (ITE), que generará unas 70.000 notificaciones a los propietarios de edificios informando de la obligatoriedad de realizar la ITE. A tal volumen, se deberá añadir las que se generen en la tramitación de los expedientes o de los sancionadores que se incoen en su caso.



* Capítulo III.- Intereses

En este capítulo se presupuestan los intereses de préstamos concedidos en función del endeudamiento existente a la fecha de la elaboración del Plan, teniendo en cuenta que no se han previsto nuevas operaciones de crédito. Los datos son los facilitados por el Servicio de Gestión Financiera y Tributaria y responden al siguiente cuadro:

EJERCICIO 2008

ENTIDAD	INTERESES	AMORTIZACIONES CAPITAL
SCH	43.719,49	767.959,90
BBVA 1999	278.349,79	586.162,16
DEXIA SABADELL	723.756,58	-
BBVA SEDE	440.100,00	-
TOTALES	1.485.925,86	1.354.122,06

EJERCICIO 2009

ENTIDAD	INTERESES	AMORTIZACIONES CAPITAL
SCH	18.353,35	335.034,75
BBVA 1999	172.367,53	647.723,35
DEXIA SABADELL	429.128,47	-
BBVA SEDE	575.970,00	-
TOTALES	1.195.819,35	982.758,10

EJERCICIO 2010

ENTIDAD	INTERESES	AMORTIZACIONES CAPITAL
BBVA 1999	129.776,75	681.486,23
DEXIA SABADELL	501.190,63	-
BBVA SEDE	1.110.137,67	1.171.076,80
BBVA 2007	123.925,65	182.777,78
TOTALES	1.865.030,70	2.035.340,81

EJERCICIO 2011

ENTIDAD	INTERESES	AMORTIZACIONES CAPITAL
BBVA 1999	108.596,57	705.700,56
DEXIA SABADELL	525.124,10	260.000,00
BBVA SEDE	1.116.541,92	1.171.076,80
BBVA 2007	122.585,58	182.777,78
TOTALES	1.872.848,17	2.319.555,14

Por otro lado, los intereses de demora se han estimado con 300.000,00 euros para cada año del Plan, al igual que en el presente ejercicio.

* Capítulo IX.- Variación pasivos financieros

Las amortizaciones de préstamos, también facilitadas por el Servicio de Gestión Financiera y Tributaria son las recogidas en los cuadros anteriores.

* Capítulo IV.- Transferencias Corrientes

El capítulo cuarto "Transferencias corrientes" sólo incrementa el 4,2%, conforme a la hipótesis del Excmo. Ayuntamiento. En él se recogen las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, consignándose para los diferentes ejercicios del Plan las mismas subvenciones nominativas que en ejercicios anteriores:

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Peña El Palustre	4.000,00	4.168,00	4.343,06	4.525,47
ICODES	9.500,00	9.899,00	10.314,75	10.747,97
TOTAL	13.500,00	14.067,00	14.657,81	15.273,44



* Capítulo VI.- Inversiones Reales y Capítulo VII.- Transferencias de Capital

Conociendo por un lado el total de ingresos para financiar el total de operaciones de capital del Estado de Gastos, esto es el total de ingresos corrientes afectados a inversiones, así como los ingresos de capital propiamente dichos, y por otro lado los gastos derivados de las futuras amortizaciones de pólizas podremos deducir el importe disponible para Inversiones, tanto del Capítulo VI- Inversiones Reales, como del Capítulo VII- Transferencias de Capital emitidas por la Gerencia. Lo expuesto responde al siguiente esquema:

ESTADO DE INGRESOS	2008	2009	2010	2011
<i>Ingresos Ctes. PMS (incluido canon Palacio de Ferias)</i>	2.829.798,22	14.662.989,83	83.397.509,10	84.679.863,15
<i>Enajenación Solares</i>	24.898.843,42	25.000.000,00	25.000.000,00	40.000.000,00
<i>Ingresos afectos al Art.75.2 LOUA</i>	27.728.641,64	39.662.989,83	108.397.509,10	124.679.863,15
<i>Transferencias de Capital</i>	45.973.593,34	19.382.077,10	15.535.340,81	6.819.555,14
<i>Variación Pasivos financieros</i>	3.290.000,00	0,00	0,00	0,00
<i>Total Ingresos para Inversiones</i>	76.992.234,98	59.045.066,93	123.932.849,91	131.499.418,29
ESTADO DE GASTOS				
<i>Inversiones Reales +</i>				
<i>Transferencias de Capital</i>	75.638.112,92	58.062.308,83	121.897.509,10	129.179.863,15
<i>Amortiz. Póliza</i>	1.354.122,06	982.758,10	2.035.340,81	2.319.555,14
<i>Total Inversiones</i>	76.992.234,98	59.045.066,93	123.932.849,91	131.499.418,29

Del montante total de créditos disponibles para inversiones reales y transferencias de capital podemos distinguir entre los gastos comprometidos y los créditos restantes para repartir entre los diferentes años del Plan.

Los gastos comprometidos por anualidades son los siguientes:



PARTIDA	INVERSIONES COMPROMETIDAS 2009-2011	TOTAL COMPROMETIDO	2009	2010	2011	Financiación posible
4321 62200	Ejecución Sustitutoria y otras obras en T.M. De Málaga	1.100.000,00	1.100.000,00			NO PPS
4321 62200	Complementario Ejecución Sustitutoria (20% s/25 millones)	5.000.000,00		5.000.000,00		NO PPS
4321 63200	Museo Automovilístico y Centro Cultural Málaga	6.199.319,00	6.199.319,00			NO PPS
4322 60100	Obras del Plan de Conservación y Reforma de Firmes y Pavimentos de Málaga	13.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	NO PPS
	Total Capítulo VI	25.799.319,00	11.799.319,00	9.500.000,00	4.500.000,00	
4321 75000	Transf. a la Junta de Andalucía - METRO (Línea 1y 2)	17.600.000,00	6.600.000,00	4.000.000,00		NO PPS
4321 75000	Transf. a la Junta de Andalucía - METRO (Línea 3)	Pte.concretar				NO PPS
4321 72000	Transf. Al Estado - AVE (complementario o liquidación)	5.000.000,00	5.000.000,00			Art.75.2.d) LOUA
4321 70000	Transf. Ayto. rehabilitación mercado Atarazanas	346.783,50	346.783,50			Art.75.2.d) LOUA
4321 71000	Transf. Al Inst. Municipal de la Vivienda				6.305.272,52	
4321 74000	Transf.Promálaga Museo Revello de Toro	750.000,00	750.000,00			Art.75.2.d) LOUA
	Total Capítulo VII	23.696.783,50	12.696.783,50	4.000.000,00	6.305.272,52	
0111 91300	Amortización Pólizas de Crédito	5.337.654,05	982.758,10	2.035.340,81	2.319.555,14	NO PPS
Total Comprometido		54.833.756,55	25.478.860,60	15.535.340,81	13.124.827,66	
Ingresos para inversiones no afectos al art.75.2 LOUA			19.382.077,10	15.535.340,81	6.819.555,14	
Ingresos afectos al artículo 75.2 LOUA			30.662.989,83	108.397.509,10	124.679.863,15	
Total ingresos para inversiones			59.045.066,93	123.932.849,91	131.499.418,29	
Inversiones Comprometidas			25.478.860,60	15.535.340,81	13.124.827,66	
Disponible de inversiones para repartir			33.566.206,33	108.397.509,10	118.374.590,63	

Del total de inversiones, tanto comprometidas como disponibles, habrá que tener en cuenta cuales pueden ser financiadas con ingresos derivados de la propia gestión del Patrimonio Público del Suelo y en su caso cuales pueden estar incluidas dentro del punto d) del art. 75.2 de la LOUA al objeto de cumplir con la limitación del veinticinco por ciento del balance de la cuenta anual de los bienes y recursos del correspondiente Patrimonio Público del Suelo.



1.3.3 Incorporaciones de créditos procedentes de la liquidación del Presupuesto 2007.

Asciende a 244.471.142,65 €, de los que 29.014,15 € se refieren a los Remanentes de Crédito a incorporar de los capítulos corrientes de gastos, los restantes 240.867.510,59 € proceden de las cantidades a incorporar derivadas de los capítulos VI y VII de Gastos, y 2.833.184,07 € corresponden al Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedentes de la liquidación de 2007.

REMANENTE DE CREDITOS CAP 1 a 4	29.014,15
REMANENTE DE CREDITOS CAP 6 Y 7	240.867.510,59
REMANENTE DE TESORERIA GG GG	2.833.184,07
TOTAL INCORPORACIÓN LIQUIDACION 2007	243.729.708,81
DESEQUILIBRIO NO FINANCIERO PPTO 2008	741.433,84
TOTAL DESEQUILIBRIO	244.471.142,65

El importe más importante de las cuantías a incorporar procede de los remanentes de crédito de los capítulos 6 y 7 del Presupuesto, con el siguiente desglose:

Capítulo 6.- Inversiones.....	177.826.133,22 euros
Capítulo 7.- Transferencias de capital	63.041.377,37 euros

Del importe total de las transferencias de crédito corresponden a transferencias internas 63.041.377,37 €, de ahí que al Plan Económico Financiero planteado en términos consolidados la GMU como Remanentes de crédito a incorporar aporta la cantidad de 203.597.313,93 €

	REMANENTES CRÉDITO	TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL AYTO. A ORGANISMOS	REMANETE DE CRÉDITO CONSOLIDADO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	240.867.510,59	37.270.196,66	203.597.313,93



Respecto de la cantidad a incorporar por la Gerencia Municipal de Urbanismo por importe total de 240.867.510,59 euros, debe señalarse lo siguiente:

Primero.- Su desglose por capítulos presupuestarios es el siguiente:

Capítulo 6.- Inversiones.....	177.826.133,22 euros
Capítulo 7.- Transferencias de capital	63.041.377,37 euros

Segundo .- Las inversiones y transferencias de capital pendientes de ejecución pueden agruparse en los siguientes grandes apartados; distinguiéndose en cada uno de ellos el importe total de Remanente de Crédito y la parte de la que aún no se han realizado ninguna actuación denominada Remanente Disponible.

A.- Proyectos de adquisición (mobiliario, maquinaria, vehículos, informática ...)

Remanente de Crédito	786.629,66 €
Remanente disponible	677.810,28 €

Se prevé que entre este año y el 2009 se utilice en su totalidad el disponible pendiente, fundamentalmente, tras la entrada de nuevo personal procedente de la Ofertas Públicas de Empleo.

B.- Proyectos de Obras.

Remanente de Crédito	30.785.738,72 €
Remanente disponible	13.058.621,87 €

La complejidad, en unos casos de la redacción de proyectos, o la duración de los trámites administrativos para la contratación de las obras a realizar motiva en gran parte que no sea posible ejecutar dentro del año presupuestario la totalidad de las obras presupuestadas. Se prevé la disposición de las consignaciones pendientes entre este año y el 2009.

C.- Proyectos de Edificaciones.

Remanente de Crédito	72.117.272,86 €
Remanente disponible	30.583.048,25 €



Las mismas causas apuntadas en el apartado B son de aplicación para éste que recoge proyectos muy complejos como es el caso, por ejemplo, del nuevo edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el de los Museos en Tabacalera o el complejo de nuevas piscinas. Se prevé que las consignaciones estén totalmente dispuestas dentro de la duración del Plan Económico-Financiero.

D.- Expropiaciones:

Remanente de Crédito	31.976.947,54 €
Remanente disponible	10.156.867,56 €

En su mayor parte responde a financiaciones obtenidas a final del año 2007 y que se imputarán en el presente ejercicio.

Las Expropiaciones tiene una problemática propia y compleja que hace largo o imprevisible su planificación temporal y presupuestaria. Así, cuando se incoa un expediente se efectúa una retención de créditos que sólo se transforma en obligación y pago cuando el expediente termina su tramitación bien en la Comisión Provincial de Urbanismo, bien en los tribunales. Ello provoca que la retención de créditos puede estar “viva” hasta la sentencia judicial que determine el justiprecio, lo que obliga presupuestariamente a la incorporación de los créditos afectados año tras año hasta dicho momento.

No obstante, se intensificarán los trabajos de revisión de expedientes con el fin de reducir los saldos disponibles o estudiar medidas complementarias que permitan saldar el disponible pendiente dentro del plazo del Plan Económico-Financiero.

E.- Sistemas Locales Áreas de Reparto.

Remanente de Crédito	13.584.853,59 €
Remanente disponible	13.112.985,39 €



La finalidad específica de las inversiones incluidas en este grupo motivan las dificultades para su adecuada ejecución. Se realizarán los estudios técnicos y jurídicos necesarios con el fin de dinamizar o replantear en todo lo posible la disposición de cantidades pendientes de aplicación.

F.- Convenios Sevillana

Remanente de Crédito	5.220.790,13 €
Remanente disponible	5.220.790,13 €

Las disposiciones presupuestarias se justifican en este grupo en función de la justificación y ejecución real de las obras previstas en los convenios suscritos, cuyos calendarios inicialmente previstos suelen sufrir retrasos.

Se prevé su disposición total dentro del presente ejercicio presupuestario.

G.- Convenios Cuenca Mediterránea

Remanente de Crédito	6.000.000,00 €
Remanente disponible	3.125.979,13 €

Idénticas observaciones a las realizadas en el apartado anterior: Se presupuesta según lo convenido y la ejecución y justificación de obras realizadas por Cuenca Mediterránea (antigua Confederación Hidrográfica del Sur) difiere temporalmente lo que obliga a incorporar e incorporar remanentes.

Actualmente se estudia la posibilidad de introducir cláusulas para futuros convenios para evitar estos desfases y conseguir presupuestaciones lo más ajustadas a la ejecución.

H.- Programas Europeos

Remanente de Crédito	7.278.479,84 €
Remanente disponible	6.309.736,01 €



La próxima finalización del período elegible de determinados programas permitirá determinar el volumen final de sobrantes, que posibilitará tras el estudio que se realice por parte del Servicio de Programas Europeos, su asignación a nuevas inversiones municipales.

I.- Planes Especiales de Infraestructuras.

Remanente de Crédito	4.857.732,52 €
Remanente disponible	3.098.286,36 €

Se financian con cantidades cobradas por adelantado a los particulares. Sólo cuando la cantidad cobrada alcanza a financiar alguno de los proyectos de obras incluidos en cada Plan Especial se puede proceder a su contratación y posterior abono.

J.- Juntas de Compensación, Entidades Urbanísticas ... etc.

Remanente de Crédito	5.217.688,36 €
Remanente disponible	5.168.672,82 €

Recoge este apartado las cantidades pendientes de disposición y que se destinan a satisfacer la participación municipal en las Juntas de Compensación y financiación de las obras en sistema de cooperación. Cantidades que deben existir por anticipado para no incurrir en demora. No obstante, dado el volumen pendiente de disponer, se realizará un estudio para determinar si para los próximos ejercicios presupuestarios es necesario realizar dotaciones presupuestarias.

K.- Transferencias de Capital: comprende los siguientes subapartados:

k1.- Ayuntamiento y Organismos Autónomos.

Remanente de Crédito	37.270.196,66 €
Remanente disponible	369.886.,00 €

k2.- Empresas Municipales

Remanente de Crédito	3.954.459,29 €
Remanente disponible	23.778,95 €



La ejecución de los referidos remanentes se supedita a la realización de las inversiones de los entes municipales que financian los mismos.

k3.- Metro.

Remanente de Crédito	10.290.000,00 €
Remanente disponible	10.290.000,00 €

El remanente disponible está pendiente de que por la Junta de Andalucía se remitan las oportunas certificaciones de las obras ya realizadas (y hay bastante obra ya realizada) a los efectos de su pago. Se desconocen los motivos del retraso y el porqué desde el inicio de las obras todavía no se ha solicitado pago alguno.

K4.- AVE.

Remanente de Crédito	11.526.721,42 €
Remanente disponible	11.526.721,42 €

El remanente disponible está pendiente de que se reciban en este Ayuntamiento las correspondientes certificaciones de obras en la Gerencia Municipal de Urbanismo para su tramitación y abono. Se espera que en el transcurso del ejercicio 2008 se liquide dicho remanente.